



Ref.: S. Personal

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.1 de la Orden ECD/697/2017, de 24 de julio, por la que se regula la formación de listas de aspirantes a desempeñar en régimen de interinidad plazas de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en las ciudades de Ceuta y Melilla., esta Dirección Provincial

HA RESUELTO:

Hacer públicas las listas provisionales de adjudicación de puestos de trabajo en régimen de interinidad para el curso 2018/2019, de los distintos cuerpos docentes objeto de esta resolución, agrupados en los siguientes Anexos:

- Anexo I: Destinos adjudicados en las distintas especialidades del cuerpo de maestros.
- Anexo II: Destinos adjudicados en las distintas especialidades del cuerpo de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Los referidos listados se harán públicos en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial de Educación y Formación Profesional, con los efectos previstos en el artículo 45.1. b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como, a efectos meramente informativos, en el portal web de la Dirección Provincial.

Contra lo establecido en la presente Resolución, el personal interesado podrá presentar las reclamaciones que estime oportunas en el plazo comprendido entre los días 24 y 28 de agosto de 2018, ambos inclusive.

Melilla, 23 de agosto del 2018
EL DIRECTOR PROVINCIAL
Juan Ángel Berbel Galera

C/ CERVANTES, Nº 6
52001 – MELILLA
TEL: 952690701
FAX: 952683432



CSV : GEN-e069-dd7d-19d9-49a7-3c98-c6d9-4b90-fb17

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JUAN ANGEL BERBEL GALERA | FECHA : 23/08/2018 14:23 | NOTAS : F